

Guayaquil, Mayo 29 del 2.020

Señores

**ACCIONISTA Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TABACALERA LA FRANCEY S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.019, a continuación presento el resultado de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019

El Resultado de los Estados Financieros del Ejercicio luego de revisar las cuentas Contables, Ingresos Costos y Gastos se determina que de las Utilidades Operativa del Ejercicio, ascienden a **US\$ 311.708,70**, de este valor se cancele el 15% por Concepto de Participación de Utilidades a los Trabajadores por el monto de **US\$ 46.756,31** , una vez realizada y verificado la respectiva Conciliación Tributaria se determina por la suma de **US\$58.920,28** de Impuesto a la Renta, quedando como Utilidad Neta del Ejercicio la suma de **US\$206.032,11** este valor será distribuido a los Accionista de la Empresa de acuerdo a las Normas Legales vigente en la República del Ecuador

Cumplo con informar que habiendo revisado la Información Financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2.019 he encontrado que los Estados Financieros del 2019 proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi Obligación Legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Ing. Cristhian M. Arias M.  
GERENTE GENERAL